

B A S E S

XLI CONCURSO CASTILLA LA MANCHA DE CUCHILLERIA

1º CONCURSANTES

=====

Podrán participar en este **Concurso Castilla-La Mancha de Cuchillería**, todos los artesanos e industriales que, a nivel nacional o internacional, se dediquen a las diferentes especialidades que se convocan, así como, aquellos operarios, aprendices y aficionados del sector que lo deseen.

2º REQUISITOS

=====

Los interesados en presentarse a este Concurso tendrán que comunicarlo a la comisión creada al efecto en la Asociación de Cuchillería y Afines "APRECU", **antes del día 15 de agosto**. Cada candidato sólo podrá presentar una pieza a cada TEMA convocado.

Para realizar la **inscripción será necesario** que el participante presente su **DNI**, o en el caso de extranjeros, la documentación acreditativa que legalmente corresponda. Además, **deberá comunicar el domicilio de realización de la pieza/s (sea taller, local u otra ubicación)**. Esta información será imprescindible comunicar debido a que una comisión externa podrá inspeccionar al concursante con el fin de **verificar la autoría de las piezas, en cualquier momento y previo aviso al interesado**.

Todos los trabajos presentados a este Concurso serán totalmente inéditos y originales, quedando descalificadas aquellas piezas que hubiesen sido exhibidas anteriormente. Así mismo las piezas concursantes se presentarán sin ninguna marca ni identificación. Una vez confirmada la inscripción, el concursante podrá entregar los trabajos **hasta el día 6 de septiembre**, en las oficinas de **APRECU, Parque Empresarial Campollano C/ G nº1**. Las piezas que no estén presentadas antes de **las 13,30 horas del día 6 de septiembre**, serán exhibidas "fuera de concurso", sin opción a premio.

En el momento de la entrega, el participante firmará una "**Declaración Jurada**", en la que reconozca ser el autor de los trabajos presentados y que estos no han sido presentados, con anterioridad, a este mismo Concurso. La falta de veracidad dará lugar a la descalificación del concurso y devolución del premio sin perjuicio a las acciones legales que se puedan realizar como consecuencia por faltar a la verdad.

Los gastos de transporte y seguro correrán por cuenta del concursante. APRECU cubrirá el seguro correspondiente, durante los días de la Exposición. Los participantes que expongan piezas o colecciones particulares, fuera de concurso, tendrán que costear los gastos del seguro que corresponda a dichas piezas.

Los artesanos premiados que no sean socios de APRECU, asumirán en concepto de gastos y seguro un 7% sobre el importe del premio.

Al importe de los premios se le aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. A efectos fiscales se entregará en su momento el correspondiente certificado.

3º PRESENTACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS

Todos los concursantes, **deberán presentar una relación duplicada, en la que consten, fielmente detalladas, todas las piezas que se presenten y descripción de la misma.**

Temas 1.- Reproducción de Navajas Antiguas, es necesario presentar la pieza acompañada de fotografía de la pieza reproducida.

Tema 2.- Réplica pieza del Museo, los artesanos interesados en participar deben ponerse en contacto con el Museo de la Cuchillería, para que les faciliten fotografía e información de la pieza a realizar.

Tema 4.- Cuchillo Artístico de Albacete, la medida máxima de la hoja será de 25 cms.

Tema 9.- Mejor conjunto de cuchillos de oficio (mínimo siete piezas). Debe incluir una macheta, un cuchillo de 30cm de hoja y otro de 25 cm de hoja. Todas las piezas del conjunto irán destinadas al Museo.

Tema 10.- Mejor navaja de serie. Deberá demostrarse que el producto está en el mercado y que se tratar de una producción en serie.

Tema 12.- No podrá optar a dicho premio la Administración Pública.

La comisión se reserva el derecho de presentar las piezas de una manera uniforme con arreglo a la que convenga y en esta presentación no intervendrán los concursantes.

La devolución de las piezas que no obtengan el primer premio de cada especialidad del Concurso tendrá efecto en un plazo máximo de 15 días después del cierre de la Exposición.

4º PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

=====

Las piezas o colecciones que obtengan el primer premio pasarán a ser propiedad de **APRECU** para su posterior incorporación al Fondo del Museo de la Cuchillería de Albacete. La reproducción y comercialización de las restantes piezas premiadas es derecho privativo de sus autores.

5º TEMAS Y PREMIOS

Artesanía:

Tema 1: **REPRODUCCION NAVAJAS ANTIGUAS “Premio Paco Alarcón”**
dotado con **1.000,00 Euros.** y Diploma.
Concedido por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Tema 2: **REPLICA PIEZA DEL MUSEO**
1er. Premio: **1.250,00 Euros** y Diploma.
Concedido por el MUSEO MUNICIPAL DE LA CUCHILLERIA DE ALBACETE

2º Premio: **500,00 Euros** y Diploma.
Concedido por el MUSEO MUNICIPAL DE LA CUCHILLERIA DE ALBACETE

Tema 3: **NAVAJA ARTISTICA DE ALBACETE (Tema Libre)**
1er. Premio: **1.700,00 Euros.** y Diploma
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

2º Premio: **300,00 Euros** y Diploma
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Tema 4: **CUCHILLO ARTISTICO DE ALBACETE (Monte o Caza)**
1er. Premio: **1.100,00 Euros** y Diploma,
Concedido por la FUNDACIÓN GLOBALCAJA DE ALBACETE

2º Premio: **300,00 Euros** y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Tema 5: **NAVAJA CLÁSICA ALBACETEÑA “Premio Manuel Fernández Panadés”**
1er. Premio: **700,00 Euros** y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

2º Premio: **300,00 Euros** y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Tema 6: **LIBRE PARA AFICIONADOS** (Cuchillo o navaja)
1er. Premio: **300,00 Euros** y Diploma,
Concedido por la Confederación de Empresarios de Albacete FEDA.

Tema 7: **CUCHILLO DE FORJA, INNOVACION O DISEÑO** (Monte o Caza)
1er. Premio: **700,00 Euros** y Diploma.
Concedido por la EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

Tema 8: **NAVAJA DE FORJA, INNOVACION O DISEÑO** (Bolsillo o Caza)
1er. Premio: **400,00 Euros** y Diploma,

Concedido por la EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

Industriales:

Tema 9: **MEJOR CONJUNTO DE CUCHILLOS DE OFICIO “Premio Gregorio Arcos”** (7 Piezas mínimo).

1er. Premio: **750,00Euros** y Diploma,
Concedido por la Empresa ARCOS HERMANOS, S.A.
2ª. Premio: **300,00Euros** y Diploma
Concedido por la Empresa ARCOS HERMANOS, S.A.

Tema 10: **MEJOR NAVAJA DE SERIE** que aporte en cuanto a diseño y utilidad.

1er. Premio: **300,00 Euros** y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Tema 11: **PIEZA MAS ORIGINAL** (cuchillo o navaja)

1er. Premio: **500,00 Euros** y diploma,
Concedido por la empresa FORCUALBA (Fornituras Cuchillerías Albacete, S.L.L.)

, a la pieza, independiente de su clase, que aporte originalidad en diseño o novedad de aplicación y uso.

Tema 12: **MEJOR VITRINA INDUSTRIAL**

Premio de: **300,00 Euros** y Diploma,
Concedido por la Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA.

6º JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

===== ==

En el momento oportuno se nombrará un Jurado calificador no vinculado con los concursantes.

El fallo se hará público el **día 8 de septiembre** y será inapelable.

El Jurado podrá llegar con los autores a un acuerdo con el precio de adquisición de las piezas que no obtengan el primer premio, y que considere dignas de figurar en el Museo de la Cuchillería de Albacete.

Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que tengan insuficiente valoración artística.

7º ENTREGA DE PREMIOS

=====

La entrega de los premios se realizará durante el Acto de Hermandad, el día 10 de septiembre, en el lugar que oportunamente se anunciará. El premiado deberá obligatoriamente recoger su premio, salvo fuerza mayor justificada y documentada.

9º ACEPTACIÓN DE BASES

=====

El solo hecho de participar en el Concurso significa la aceptación de las Bases.

Este certamen ha sido organizado por

APRECU

con la generosa colaboración de:

**Excmo. Ayuntamiento de Albacete,
Excma. Diputación Provincial,
Museo Municipal de la Cuchillería de Albacete
Fundación Global Caja
Arcos Hermanos, S.A.**

**Confederación de Empresarios de Albacete. F.E.D.A.
Fornituras Cuchillerías Albacete, S.L.L. FORCUALBA**

El objetivo que se persigue con esta Convocatoria es promover el reconocimiento Histórico de Albacete como "Ciudad de La Cuchillería", derivado de su tradicional Artesanía de la Navaja, al tiempo que se trata de potenciar todo el Sector Cuchillero, tanto Artesano como Industrial.

ASOCIACIÓN DE CUCHILLERÍA Y AFINES "APRECU"